PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

LA SUSCRITA ORDENADORA DEL GASTO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la certificación expedida por **JUAN DE DIOS DUARTE SANCHEZ, Jefe de la Oficina Asesora Juridica**, el señor **OMAR DAVID GUZMAN BRAVO**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 13.070.660 expedida en Pasto, cumple con los requisitos de experiencia e idoneidad, para cumplir con las obligaciones, actividades y productos necesarios para la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: "*Prestar servicios profesionales a la Oficina Asesora Jurídica para brindar acompañamiento y asesoría en asuntos de carácter jurídico – laboral y constitucional*".

En consecuencia, en mi calidad de ordenadora de gasto dejo constancia que la Entidad no estimo necesario la obtención de varias ofertas para suscribir el contrato de prestación de servicios.

La presente certificación se expide a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2022.

WILCHES QUINTANA NUBIA LUCIA

Firmado digitalmente por WILCHES QUINTANA NUBIA LUCIA
Fecha: 2022.01.24 12:16:53 -05'00'

NUBIA LUCIA WILCHES QUINTANA
Subdirectora Administrativa y Financiera